

Guayaquil, 21 de mayo de 2007

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS PROVENSERVIS S.A.

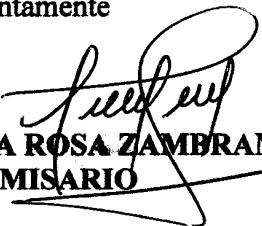
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal de PROVENSERVIS S.A.**, y previo a revisión de toda la documentación existente, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

1. La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica que respaldan todos los Registros Contables.
2. La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y con terceros.
3. Ha cumplido correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La compañía no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
5. La empresa ha contraído obligaciones financieras con el Banco Bolivariano, por el saldo pendiente por la adquisición de una camioneta Chevrolet.

Atentamente


CPA ROSA ZAMBRANO FONSECA
COMISARIO

